



PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO, CON PLENO RESPETO A SU AUTONOMÍA Y ESFERA DE COMPETENCIA, CON EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE LA GUARDIA NACIONAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y A LAS DEPENDENCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS 43 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS PARA QUE, DURANTE EL PERIODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA 2023, REFUERZEN LAS ESTRATEGIAS Y LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN LAS ESCUELAS DEL ESTADO PARA QUE NO SUFRAN ROBOS DE SU EQUIPAMIENTO NI DAÑOS A SUS INSTALACIONES EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE IMPLEMENTARON ESOS OPERATIVOS EN DICIEMBRE DEL 2022 QUE DIERON BUENOS RESULTADOS.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
PRESENTE.

HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA, Diputado integrante del GRUPO PARLAMENTARIO de MORENA, en la LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; con fundamento en lo establecido en los artículos 64 de la Constitución Política del Estado y 67 y 93, numeral 3, inciso c) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, ocurro ante esta Honorable Cámara de Diputados del Congreso del Estado de Tamaulipas, a presentar propuesta de Punto de Acuerdo por el que se exhorta, con pleno respeto a su autonomía y a sus facultades, a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, a la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional en el Estado de Tamaulipas y a las dependencias de seguridad pública de los 43 ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que, durante el periodo vacacional de Semana Santa 2023, **REFUERZEN LAS ESTRATEGIAS Y LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN LAS ESCUELAS DEL ESTADO PARA QUE NO SUFRAN**

ROBOS DE SU EQUIPAMIENTO NI DAÑOS A SUS INSTALACIONES EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE IMPLEMENTARON ESOS OPERATIVOS EN DICIEMBRE DEL 2022 QUE DIERON BUENOS RESULTADOS, conforme a la siguiente

--

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Entendemos por prevención como la medida, acción o disposición que se instrumenta, de manera anticipada, para evitar que suceda una cosa considerada negativa o para disminuir sus impactos.

La prevención por lo tanto, es la disposición, acción o medida para minimizar un riesgo. El objetivo es lograr que un perjuicio eventual no se concrete.

Como sabemos, en los próximos días iniciará el periodo vacacional de Semana Santa 2023 en las escuelas del Estado, que correrán del 31 de marzo al 14 de abril, aproximadamente, en nuestros planteles educativos.

Como lo informó la Secretaría de Educación tras la conclusión del más reciente periodo vacacional, en el Estado registramos varios robos en planteles educativos. Según las notas de prensa que dieron cuenta de la información, se sufrieron dos robos en el sur del estado, dos en Victoria y, tal vez, uno más en la zona norte.

Según se informó en relación a esos eventos, algunos de ellos fueron bastante graves y dejaron los planteles educativos en condiciones que dificultaban su operación.

Según el Consejo Mexicano de Investigación Educativa, a partir de la llegada de la pandemia por COVID-19 a México y el subsecuente cierre de las escuelas por el confinamiento sanitario, el sistema educativo del país se vio severamente

afectado. Las manifestaciones y efectos han sido diferentes, de acuerdo con características tales como el nivel educativo (preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior); el tipo de sostenimiento (público y privado), y la ubicación territorial (urbana, rural, urbano-rural), entre otros. Sin embargo, en todos los niveles y modalidades se han hecho visibles las grandes desigualdades sociales y económicas entre los alumnos, frente al acceso a los aprendizajes y a los recursos para enfrentar esta crisis.

El Banco Interamericano de Desarrollo estima que, con corte a finales de 2020, las estadísticas nacionales arrojan una disminución de 1.7 puntos porcentuales en promedio en la tasa de asistencia escolar de los estudiantes entre 6 y 23 años. Esto equivale a la salida de alrededor de 3 millones de estudiantes del sistema educativo, que se suman a los cerca de 30 millones de niños, niñas y jóvenes en edad de estudiar excluidos del sistema educativo antes de la pandemia.

Según el Banco Mundial, incluso antes de la pandemia de COVID-19, el mundo ya enfrentaba una crisis de aprendizajes. Antes de la pandemia, 258 millones de niños y jóvenes en edad escolar estaban fuera de la escuela.

El banco sostiene que una baja calidad educativa significaba que muchos de los niños que estaban escolarizados aprendían demasiado poco. La tasa de pobreza de aprendizajes en los países de ingreso bajo y de ingreso mediano era del 53 %, lo que significaba que más de la mitad de los niños de 10 años no podían leer y comprender un relato sencillo adecuado para su edad. Peor aún, la crisis no estaba distribuida de manera equitativa: los niños y jóvenes más desfavorecidos eran quienes menos acceso tenían a la escuela, con tasas de deserción escolar más altas y mayores déficits en el aprendizaje. Todo esto significa que el mundo ya estaba bastante alejado de poder cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 que compromete a todas las naciones a garantizar que, entre otros objetivos ambiciosos, “todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad”.

A estas condiciones graves de rezago educativo generadas como efectos de la pandemia, se suma el robo de los equipos y herramientas con que cuentan las escuelas.

Tenemos de conocimiento que la Secretaria de Educación y la Secretaria de Seguridad Publica del Estado se encuentran colaborando con operativos de vigilancia en los centros educativos del Estado que por su localización y características especiales requieren de la vigilancia de los cuerpos de seguridad pública a fin de prevenir y evitar el robo en sus instalaciones. Mencionado esto, es importante tomar en cuenta que en el periodo vacacional próximo las escuelas quedan en indefensión y por lo tanto es importante reforzar estas estrategias de prevención muy particularmente en este periodo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, para su estudio y aprobación, la presente:

PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO, CON PLENO RESPETO A SU AUTONOMÍA Y ESFERA DE COMPETENCIA, SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE LA GUARDIA NACIONAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y A LAS DEPENDENCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS 43 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS PARA QUE, DURANTE EL PERIODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA 2023, REFUERZEN LAS ESTRATEGIAS Y LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN LAS ESCUELAS DEL ESTADO PARA QUE NO SUFRAN ROBOS DE SU EQUIPAMIENTO NI DAÑOS A SUS INSTALACIONES EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE IMPLEMENTARON ESOS OPERATIVOS EN DICIEMBRE DEL 2022 QUE DIERON BUENOS RESULTADOS

ARTICULO ÚNICO. Se solicita, con pleno respeto a la autonomía, a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, a la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional en el Estado de Tamaulipas y a las dependencias de seguridad pública de los 43 ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que, durante el periodo vacacional de Semana Santa 2023, **REFUERCEN LAS ESTRATEGIAS Y LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN LAS ESCUELAS DEL ESTADO PARA QUE NO SUFRAN ROBOS DE SU EQUIPAMIENTO NI DAÑOS A SUS INSTALACIONES EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE IMPLEMENTARON ESOS OPERATIVOS EN DICIEMBRE DEL 2022 QUE DIERON BUENOS RESULTADOS.**

TRANSITORIO

ARTICULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia al momento de su aprobación y se publicará en el Diario de los Debates.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, en la sede del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 28 días del mes de marzo del 2023.


DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA